

Cláusula Adicional No. 1 al contrato 202200191.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600012522 DE 2021
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 31 de julio de 2022
CONTRATISTA:	JUAN ES MULTISERVICIOS
NIT:	71.241.987-6
PLAZO INICIAL	23/06/2022
OBJETO:	Compraventa de dotación para eventos deportivos en las subregiones del Departamento de Antioquia.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$65.800.000) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL Nro.1	Adicionar valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$26.320.000) IVA incluido
VALOR TOTAL CONTRATO	NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$92.120.000) Iva Incluido.
PLAZO FINAL	31 de julio de 2022.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.1 a Contrato No. 202200191, cuyo objeto es "Compraventa de dotación para eventos deportivos en las subregiones del Departamento de Antioquia" de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por al ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato", por la cual se modificar el alcance del objeto del contrato en el sentido entregar dotación de elementos deportivos en otras subregiones del Departamento de Antioquia y adicionar recursos por, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A.** El 24 de septiembre de 2021, se celebró Contrato Interadministrativo 4600012522 de 2021 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y Departamento de Antioquia - Secretaría de Gobierno, Paz y No Violencia con Objeto de Contrato interadministrativo bajo la modalidad de administración delegada de recursos para el apoyo logístico a los diferentes programas y proyectos de la Secretaria de Gobierno, Paz y No Violencia de la Gobernación de Antioquia, con valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$1.538.139.288), IVA incluido y honorarios por administración, y un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
- B.** El 27 de septiembre de 2021, se suscribe el acta de inicio del Contrato Interadministrativo 4600012522 de 2021 hasta el 31 de julio de 2022.
- C.** Para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo 4600012522 de 2021, el 23 de junio de 2022, se celebró el Contrato No. 202200191 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU y JUAN ES MULTISERVICIOS cuyo objeto es "Compraventa de dotación para eventos deportivos en las subregiones del Departamento de Antioquia" con plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022 y por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$65.800.000) IVA incluido.
- D.** El 28 de junio de 2022, fueron aprobadas las garantías contractuales, por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, las cuales se encuentran vigentes en cobertura y plazo, el cual se detalla a continuación:

De conformidad con lo establecido en artículo 42 del reglamento de contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato 202200191.

PARTES DEL CONTRATO: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y JUAN ES MULTISERVICIOS.

OBJETO: El contratista se obliga con la ESU a "Compraventa de dotación para eventos deportivos en las subregiones del Departamento de Antioquia" de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

VALOR TOTAL: \$65.800.000

PLAZO FINAL: Hasta Julio 31 de 2022

AFIANZADO O TOMADOR: JUAN ES MULTISERVICIOS.

NIT. 71.241.987-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza N°100171397, Anexo 0

ENTIDAD ASEGURADA: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU

BENEFICIARIOS: Gobernación de Antioquia.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$13.160.000,00	28/06/2022	31/07/2023
Calidad del servicio	\$13.160.000,00	28/06/2022	31/07/2023

Observaciones: Se anexa oficio declarativo de la póliza mencionada.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros.

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, Junio 28 de 2022.


Abogado asignado
Revisó


Secretario General
Aprobó

Elaboró: Jaime Toro Granada Contratista ESU, Subgerencia de Servicios.

- E. El 23 de junio de 2022, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Gobierno, Paz y No Violencia allegó el requerimiento con radicado 2022104480 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600012522 de 2021, para la "Dotación deportiva para El Bagre, Corregimiento Puerto López, comunidad Zenú, Veredas Los Almendros y El Noventa".

1. DOTACION DEPORTIVA ADULTOS

					Tallas	COLORES
1	Uniformes de futbol masculinos	Uniformes deportivos para futbol masculino, compuestos por camiseta, pantaloneta, peto de entrenamiento, medias y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	50	50 uniformes talla M.	25 uniformes verdes 25 uniformes Azules
2	Uniformes de futbol masculinos para arquero	Uniformes deportivos para arquero de futbol masculino, compuestos por buso, pantaloneta, media, guantes y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	4	4 uniformes Talla M.	4 uniformes de arquero. De a 2 para cada equipo.
3	Uniformes de futbol femeninos	Uniformes deportivos para futbol femenino, compuestos por camiseta, pantaloneta, peto de entrenamiento, medias y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	30	30 Uniformes Talla S	15 uniformes verdes 15 uniformes Azules

4	Uniformes de futbol femeninos para arquero	Uniformes deportivos para arquero de futbol femenino, compuestos por buso, pantaloneta, media, guantes y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	4	4 Uniformes Talla S	4 uniformes de arquero. De a 2 para cada equipo.
5	Guayos	Guayos para hombre. Elaborado en material sintético. Diseño con cierre acordonado sobre el empeine. Interior en material textil con plantilla. Suela material sintético con tacos.	Par	54	27 guayos talla 39 27 guayos Talla 40	54 24 guayos de cualquier color.
6	Guayos	Guayos para mujer. Elaborado en material sintético. Diseño con cierre acordonado sobre el empeine. Interior en material textil con plantilla. Suela material sintético con tacos.	Par	30	15 guayos talla 37 15 guayos talla 38	30 24 guayos de cualquier color..

2. NIÑOS-NIÑAS

					Tallas	COLORES
1	Uniformes de futbol masculinos - NIÑOS	Uniformes deportivos para futbol masculino, compuestos por camiseta, pantaloneta, peto de entrenamiento, medias y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	24	12 uniformes talla 6 12 uniformes Talla 8	12 uniformes verdes 12 uniformes Azules
2	Uniformes de futbol masculinos - NIÑOS para arquero	Uniformes deportivos para arquero de futbol masculino, compuestos por buso, pantaloneta, media, guantes y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	4	2 uniforme talla 6 2 Uniforme talla 8	4 uniformes de arquero. De a 2 para cada equipo.
3	Uniformes de futbol femeninos - NIÑAS	Uniformes deportivos para futbol femenino, compuestos por camiseta, pantaloneta, peto de entrenamiento, medias y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	24	12 uniformes talla 6 12 uniformes Talla 8	12 uniformes verdes 12 uniformes Azules
4	Uniformes de futbol femeninos - NIÑAS para arquero	Uniformes deportivos para arquero de futbol femenino, compuestos por buso, pantaloneta, media, guantes y canilleras semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	4	2 uniforme talla 6 2 Uniforme talla 8	4 uniformes de arquero. De a 2 para cada equipo.
5	Guayos - NIÑOS	Guayos para hombre. Elaborado en material sintético. Diseño con cierre acordonado sobre el empeine. Interior en material textil con plantilla. Suela material sintético con tacos.	Per	24	12 guayos talla 33 12 guayos talla 34	24 guayos de cualquier color.

6	Guayos - NIÑAS	Guayos para mujer. Elaborado en material sintético. Diseño con cierre acordonado sobre el empeine. Interior en material textil con plantilla. Suela material sintético con tacos.	Par	24	12 guayos talla 33 12 guayos talla 34	24 guayos de cualquier color.
7	Uniformes de baloncesto masculino	Uniformes deportivos para baloncesto masculino, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	16	8 Uniformes talla M 8 Uniformes tallas L	Mitad de cada talla de los dos colores. Verde y azul. Mitad de cada talla de los dos colores. Verde y azul. 4 Talla M azul 4 talla L azul 4 talla M verde 4 Talla L verde
8	Zapato	Zapatos deportivos para baloncesto para hombres suela de: 100.0% Caucho - Caucho termoplástico (TPR) Exterior de: 96.0% Poliéster. Exterior de: 4.0% Poliuretano termoplástico Interior de: 100.0% Poliéster. Colores y tallas a concertar	Par	16	16 tenis para baloncesto masculino talla 8 talla 39 y 8 talla 40	16 tenis De cualquier color.
9	Uniformes de baloncesto femeninos	Uniformes deportivos para baloncesto femenino, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	16	8 Uniformes talla S 8 Uniformes tallas M	Mitad de cada talla de los dos colores. Verde y azul. 4 Talla S azul 4 talla M azul 4 talla S verde 4 Talla M verde
10	Zapato	Zapatos deportivos para baloncesto para hombres suela de: 100.0% Caucho - Caucho termoplástico (TPR) Exterior de: 96.0% Poliéster. Exterior de: 4.0% Poliuretano termoplástico Interior de: 100.0% Poliéster. Colores y tallas a concertar	Par	16	16 tenis para baloncesto femenino talla 8 talla 37 y 8 talla 38	16 tenis De cualquier color.
11	Uniformes de voleibol femeninos	Uniformes deportivos para voleibol femenino, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	16	8 Uniformes talla S 8 Uniformes tallas M	Mitad de cada talla de los dos colores. Verde y azul. 4 Talla S azul 4 talla M azul 4 talla S verde 4 Talla M verde

12	Uniformes de voleibol masculino	Uniformes deportivos para voleibol masculino, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias semiprofesionales, con estampado en transfer digital.	Unidad	16	8 Uniformes talla M 8 Uniformes tallas L	Mitad de cada talla de los dos colores. Verde y azul. 4 Talla M azul 4 talla L azul 4 talla M verde 4 Talla L verde
	Zapatillas para voleibol femenino	Zapatos deportivos para voleibol para mujer suela de: 70.0% Etileno acetato de vinilo (EVA), Suela de: 30.0% Caucho natural Exterior de: 60.0% Poliuretano, Exterior de: 40.0% Poliéster Interior de: 100.0% Poliéster	Unidad	10	16 tenis para baloncesto femenino talla 8 talla 37 y 8 talla 38	16 tenis De cualquier color.
	Zapatillas para voleibol masculina	Zapatos deportivos para voleibol para hombre suela de: 70.0% Etileno acetato de vinilo (EVA), Suela de: 30.0% Caucho natural Exterior de: 60.0% Poliuretano, Exterior de: 40.0% Poliéster Interior de: 100.0% Poliéster	Unidad	10	16 tenis para baloncesto masculino talla 8 talla 39 y 8 talla 40	16 tenis De cualquier color.

3. OTROS

8 MALLAS GRANDES, 8 MARCOS DE MALLAS GRANDES. 4 para cada resguardo
 8 MALLAS PEQUEÑAS, 8 MARCOS DE MALLAS PEQUEÑAS, 4 para cada resguardo
 8 pitos (4 para cada resguardo)
 4 planillas, (2 para cada comunidad)
 2 bultos de cal, (uno para resguardo)
 6 balones para los hombres Golty, N° 5 (3 para cada resguardo)
 6 balones para las Mujeres Golty, N° 4 (3 para cada resguardo)
 6 balones para las niñas Golty, N° 3 (3 para cada resguardo)
 6 balones para las niñas Golty, N° 3 (3 para cada resguardo)

- F. Atendiendo al principio de economía y celeridad, se solicitó al proveedor JUAN ES MULTISERVICIOS cotizar la dotación deportiva solicitada en el aludido requerimiento No. 2022104480, quien, mediante comunicación del 28 de junio de 2022, presentó propuesta económica para atender la totalidad del requerimiento por valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$26.320.000) IVA incluido.
- G. I. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato mediante escrito radicado No. 2022005364, presentó la justificación y recomendación respectiva la cual se anexa al presente informe de evaluación, para suscribir la cláusula adicional No.1 al contrato No. 202200191, para modificar el alcance del objeto del contrato en el sentido entregar dotación de elementos deportivos en otras subregiones del Departamento de Antioquia conforme al requerimiento y adicionar recursos por valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$26.320.000) IVA incluido.

H. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	4600012522 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000702
Certificado de Registro Presupuestal:	2022000841
Centro de costos:	32067
Rubro al presupuesto:	23202020080238-2/ 83117
Descripción al Rubro:	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES
Requerimiento No:	2022005364 -20220005782

- I. La presente Cláusula Adicional fue aprobada en el Comité de Contratación el veintidós (22) de julio de 2022, lo cual quedó plasmado en el Acta número 58 del Comité.
- J. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el alcance del objeto, en el sentido entregar dotación de elementos deportivos en otras subregiones del Departamento de Antioquia.


SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$26.320.000) IVA incluido.

TERCERO: De conformidad con el estado actual de las garantías que cubren el contrato 202200191, es obligación del contratista ampliar el límite de la base asegurable de la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.


QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

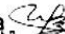
Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintidós (22) del mes de julio de 2022.



EDWIN PATINO ARIZABAL
Gerente



JUAN ESTEBAN ECHEVERRI RAMÍREZ
Representante Legal


Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente administrativa y financiera 

Aprobó: Gloria Santamaria- Supervisora clausula adicional del Contrato 202200191-1 

Aprobó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia 

Revisó: Henedy Johana Taborda- Abogada - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Leidy Laura Graciano Zapata. - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma